



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:1298/2017

### APRUEBA CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTIÓN AÑO 2016, DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO CDC DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Santiago, 01/ 03/ 2017

#### VISTOS:

La Ley N° 18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.553, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; la Ley N° 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios/as públicos que indica; el Decreto Supremo N° 983 de 2003 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento para la Aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553; la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República; los Convenios de Desempeño Colectivo año 2016 SAG; las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución; y demás antecedentes.

#### CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 14 de diciembre de 2015, se suscribió por el señor Ministro de Agricultura, don Carlos Furche G. y el Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, don Ángel Sartori A., el Convenio de Desempeño Colectivo para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, el que fue aprobado por Resolución Exenta N° 9804 de 2015 y sus modificaciones.
2. Que mediante Ordinario N° 144 de fecha 10 de febrero de 2017, el Ministro de Agricultura da su conformidad al informe definitivo de cumplimiento de metas de gestión año 2016, por cada uno de los equipos de trabajo del Servicio Agrícola y Ganadero.

#### RESUELVO:

1. **Apruébase**, el nivel de cumplimiento de metas de cada uno de los equipos de trabajo previstos en los Convenios de Desempeño Colectivo, correspondientes al año 2016 del Servicio Agrícola y Ganadero, cuyos porcentajes de cumplimiento global son los siguientes:

N°	EQUIPO DE TRABAJO	N° INDIC. POR EQUIPO	N° FUNC.	RESPONSABLE EQUIPO	GRADO CUMPL.	INCREM. 8%-4%-0%	EXCED.
1	Región de Arica y Parinacota	7	174	Ricardo Porcel Rivera	100%	8%	0%
2	Región de Tarapacá	6	60	César Cardozo Rojas	100%	8%	0%
3	Región de Antofagasta	6	70	Angélica Vivallo Vivallo	100%	8%	0%
4	Región de Atacama	6	55	Juan Carlos Valencia Bustos	100%	8%	0%
5	Región de Coquimbo	6	97	Jorge Fernández Gonzalez	100%	8%	0%
6	Región de Valparaíso	6	332	Francisca Herrera Monasterio	100%	8%	0%
7	Región de O'Higgins	7	170	Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera.	100%	8%	0%
8	Región del Maule	6	188	Cristian Lara Gutiérrez	100%	8%	0%
9	Región del Biobío	10	163	Jaime Peña Cabezón	100%	8%	0%
10	Región de la Araucanía	8	154	Eduardo Figueroa Goycolea	100%	8%	0%
11	Región de Los Ríos	10	74	Jorge Oltra Comte	100%	8%	0%

12	Región de Los Lagos	8	158	Andres Duval Gunckel	100%	8%	0%
13	Región de Aysén	7	86	Julio Cerda Cordero	100%	8%	0%
14	Región de Magallanes	10	102	María Isabel Sanchez López	100%	8%	0%
15	Región Metropolitana	9	297	Oscar Concha Diaz	100%	8%	0%
16	Dirección Nacional	5	22	Oscar Camacho Inostroza	100%	8%	0%
17	División Jurídica	5	29	Marisol Páez Flores	100%	8%	0%
18	Departamento Control de Gestión y Proyectos Transversales	4	23	Sandra Tramón Cárdenas	100%	8%	0%
19	Departamento para las Personas	5	60	René Navarro Ourcilleón	100%	8%	0%
20	Departamento de Informática	4	9	Gonzalo Yañez Carcamo	100%	8%	0%
21	División Auditoría Interna	6	18	Ernesto Torres Carrazana	100%	8%	0%
22	Departamento Administración y Finanzas	6	73	Mauricio Cortés Molina	100%	8%	0%
23	División de Asuntos Internacionales	7	38	Verónica Echavarrí Vesperinas	100%	8%	0%
24	Departamento de Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias	6	146	Michel Agredo Salazar	100%	8%	0%
25	División Semillas	7	13	Guillermo Aparicio Muñoz	100%	8%	0%
26	División de Protección Recursos Naturales Renovables	4	38	Jose Roberto Rojas Cornejo	100%	8%	0%
27	División de Protección Pecuaria	5	77	José Ignacio Gómez Mesa	100%	8%	0%
28	División de Protección Agrícola y Forestal	4	99	Rodrigo Astete Rocha	100%	8%	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>2.825</b>				

El detalle de los Convenios de Desempeño Colectivo de cada equipo se encuentra en adjunto, que se considera parte integrante de la presente Resolución.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE

**ANGEL SARTORI ARELLANO**  
**DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resultados Cumplimiento CDC 2016	Digital			
Oficio N° 144 Mlnagri	Digital			

RMSU/STC/MPF/DRC/MRC

Distribución:

- Sergio Robles Vargas - Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Juan Miguel Valenzuela Espinoza - Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Jaime Rodríguez Yagnam - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- María Isabel Sanchez Lopez - Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII

- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- César Cardozo Rojas - Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Marco Antonio Tapia Velgar - Director Regional Subrogante Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Daniel Andrés Escobar Rojas - Director Regional SAG (S) Dirección Regional de Los Ríos - Or.Lros
- Carlos Rodrigo Guerrero Mayorga - Director Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Cristian Ricardo Lara Gutiérrez - Director Regional TyP Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional (S) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Angélica Genoveva Vivaldo Vivaldo - Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía - Or.IX
- Edgardo Adonis Bustamante González - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Ramon Oscar Paredes Acevedo - Jefe Departamento de Estudios - Or.OC
- Gonzalo Eugenio Yañez Carcamo - Jefe Departamento de Tecnologías de la Información - Or.OC
- Marisol Raquel Paez Flores - Jefa División Jurídica - Or.OC
- Ernesto Alejandro Torres Carrazana - Jefe División Auditoría Interna - Or.OC
- René Luis Navarro Ourcilleón - Jefe Departamento para las Personas - Or.OC
- Claudio Antonio Cárdenas Catalán - Jefe (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Verónica Echavarrí Vesperinas - Jefa División Asuntos Internacionales - Or.OC
- Rita María Sagredo Urrea - Jefa División de Gestión Estratégica - Or.OC
- Erica Rocío Lobos Henríquez - Jefa (S) Departamento de Planificación - Or.OC
- Guillermo Federico Aparicio Muñoz - Jefe División Semillas - Or.OC
- Rodrigo Astete Rocha - Jefe División Protección Agrícola y Forestal - Or.OC
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Subdirector Servicio Agrícola y Ganadero - Or.OC
- Sandra Andrea Tramón Cárdenas - Jefa Departamento Control de Gestión - Or.OC
- Michel Agredo Salazar - Jefe Departamento Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.OC
- Vanessa Alejandra Bravo Maldonado - Jefe/a Departamento Transacciones Comerciales y Autorización de Terceros - Or.OC
- Alejandro Mauricio Cortes Molina - Jefe Departamento Administración y Finanzas - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.OC
- Alonso Hernán Soto Jiménez - Jefe (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Or.OC
- José Alfredo Herrera Rodríguez - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Or.OC

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
[url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/CE186FD973052BAB676F5A66C01D78BFF9E297A3](http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/CE186FD973052BAB676F5A66C01D78BFF9E297A3)